



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPOSICIÓN N° 212-SSTyT-26

VISTO: La necesidad de personal en el área de Libre Deuda, de la Subsecretaría de Transito y Transporte, y ;

CONSIDERANDO:

- que esta Subsecretaría cuenta con la potestad de re ubicar al personal, dentro de su jurisdicción, siempre y cuando cumplan la misma función, para mejorar la calidad de servicio;
- que por razones de servicios, y con el fin de mejorar la calidad de servicio, se requiere personal para prestar servicio como administrativo en el área de Libre Deuda;
- que atento a lo antes mencionado con fecha 07 de Julio, mediante nota S/N°, se notifico al agente FERNANDEZ MARCELO ALEJANDRO, DNI 32213433, - Legajo N° 15583, que a partir del 13 de Julio de 2026 pasara a cumplir funciones Administrativas, en la Libre deuda de la Dirección de Transito y Transporte;
- que por ello y acuerdo a lo autorizado por Resolución N° 100-I-89 , y la Disposición N° 001-SF-22

**EL SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

DISPONE

Art1º) **DISPONER:** el cambio de sector del agente **FERNANDEZ MARCELO ALEJANDRO, DNI 32213433, - Legajo N° 15583**, quien se desempeñara en el puesto de Administrativo en el área de libre Deuda, dependiente de la Dirección de Transito y Transporte, de la Subsecretaría de Transito y Transporte, a partir del 13 de Julio 2026 y/o hasta que el Subsecretario de Transito y Transporte o el Sr. Intendente lo determinen.

Art 2º) **NOTIFIQUESE:** al Departamento de Personal, de la Dirección de Recursos Humanos.

Art 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de Julio de 2026.



GARNICA ELIANA MARILINA
Subsec. de Trabajo y Transporte
Res. N° 1337-I-2026
Municipalidad de S.C. de Bariloche

DE: DEPARTAMENTO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
A: AG. FERNANDEZ MARCELO - LFC 15583



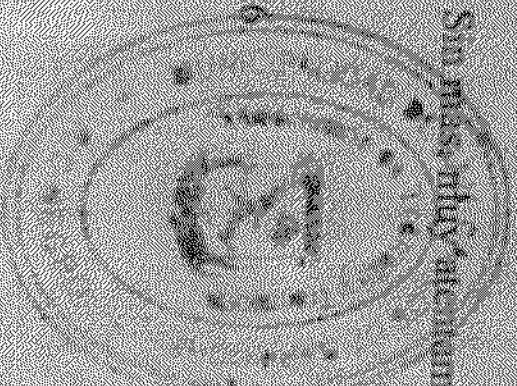
REF.: PASE LIBRE DEUDA

Subsecretaria, Sra. Eliana Garriga, notificamos a usted que ha partir del 13-07-26, 08:00 hs., deberá prestar servicios en la División Terminal de Ómnibus, Libre Deuda, a cargo de la Sra. Florencia Perez.

notificado.

Sirva la presente para su conocimiento. Queda usted

Sin más ni muy atentamente,



MARCELO FERNANDEZ
Ag. Sra. Florencia Garriga
Div. Op. Control de Tránsito
Hoy 13/07/26 11:18
Código de la Sra. Florencia

San Carlos de Bariloche, 07 de Julio de 2026

[Handwritten signature]
Florencia
Korner